



Difundiendo el Programa más allá de CAIRO+20 en Argentina

[www.feim.org.ar/cairo20/home.html](http://www.feim.org.ar/cairo20/home.html)



## BOLETÍN 2 – Octubre 2012

### LA VOZ DE LOS JÓVENES

El Programa de Acción (PoA) de Cairo fue claro respecto a la importancia de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo, así sobre cómo asegurarlos. Especialmente a los adolescentes y jóvenes entre los 15 y 24 años. Hoy son muchos más y aún falta mucho por hacer, por eso la deuda de todos los gobiernos es más grande.

Al igual que las mujeres, son los más pobres, y si bien se les han reconocido muchos derechos, estos no se concretan, ¿Por qué? Este no es un tema menor ni marginal y poco analizado y menos aún enfrentado seriamente.

En Argentina, hay 6.842.216 personas adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años, según el censo de 2010, que representan el 17 por ciento del total de la población. De ellos, más de 1 millón ni estudia ni trabajan.

Por eso, este nuevo número del boletín está dedicado a los adolescentes y jóvenes. En busca de darles la palabra, recordar los compromisos y contribuir a buscar cómo garantizarles mejor y más plenamente sus derechos.

En Argentina, 35 organizaciones de la sociedad civil constituimos la *Alianza Argentina de Organizaciones con trabajo en el proceso de Cairo+20 y Más Allá del 2014*. Nuestra primera tarea fue recopilar la información para responder el Cuestionario sobre la situación de la implementación del Programa de Acción en el país. En esa coalición incorporamos un grupo de organizaciones de jóvenes.

**Lamentablemente, el informe de la sociedad civil no será incorporado al del Gobierno Argentino**, será solo gubernamental, según nos informaron en una reunión el 19 de octubre. Por lo tanto, la *Alianza Argentina de Organizaciones con trabajo en el proceso de Cairo+20 y Más Allá del 2014* elaboró un informe que enviaremos a UNFPA y será difundido ampliamente.

Cordialmente,  
Mabel Bianco  
Presidenta de FEIM

#### Sumario

*Conociendo el Programa de Acción. Adolescentes y jóvenes. Pág. 2*

*Ser joven en Argentina. Pág. 3*

*Resolución CPD. Pág. 4*

*Jóvenes en Red. Pág. 4*

*Jóvenes de Argentina se involucran. Pág. 5*

*Foro Mundial de Juventud. Pág. 7*

*Adolescentes y jóvenes en el proceso de Cairo. Pág. 8*

*Entrevista. Eleonor Faur, de UNFPA. Pág. 9*

*El informe nacional y las organizaciones. Pág. 10*

*Parlamentarios de todo el país evaluaron Cairo. Pág. 11*

*Articulación de América Latina y el Caribe. Pág. 12*

## >>CONOCIENDO EL PROGRAMA DE ACCIÓN ADOLESCENTES Y JÓVENES

El 43 por ciento de la población mundial actual tiene menos de 25 años. Se trata de una generación heterogénea, con importantes necesidades insatisfechas e iniquidades económicas y sociales, y a la vez con inmensas posibilidades para el cambio. El Programa de Acción de la CIPD puso a las necesidades de la juventud como una prioridad, especialmente en lo relacionado con su salud sexual y reproductiva, incluyendo el derecho a recibir información sobre su sexualidad, la provisión de métodos anticonceptivos, y el acceso al aborto cuando está permitido por la ley. A casi 20 años de este compromiso, Argentina, al igual que la mayoría de los países, presenta algunos avances y otros retrasos en las políticas dirigidas a este grupo.

Adolescentes y jóvenes tienen gran protagonismo en el Programa de Acción –PoA– consensuado en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994. Por primera vez, este grupo aparece en un documento de Naciones Unidas explícitamente como titular de derechos vinculados a su salud sexual y reproductiva y a otros aspectos de su desarrollo vital y social.

El PoA de la CIPD dedica muchos puntos a abordar las necesidades de las y los adolescentes. En el capítulo 7 se plantean los objetivos de fomentar una conducta reproductiva y sexual responsable y sana; la prestación de servicios, orientación y asesoramiento apropiados para ese grupo de edad; y la reducción sustancial de los embarazos en la adolescencia.

La **maternidad a edad muy temprana** y los riesgos para las madres como para sus hijos, es una preocupación transversal en todo el PoA. El embarazo en la adolescencia es calificado como “*un impedimento para mejorar la condición educativa, económica y social de la mujer en todas partes del mundo*”. (párrafo 7.41)

El documento reconoce que los adolescentes fueron descuidados por los **servicios de salud reproductiva** y que es necesario que este grupo acceda a información y servicios que “*les ayuden a comprender su sexualidad y a protegerse frente a embarazos no deseados, y las enfermedades de transmisión sexual*”. Además, expresa la importancia de educar a los jóvenes para que “*respeten la libre determinación de las mujeres y compartan la responsabilidad en lo relativo a la sexualidad y la procreación*”. (párrafo 7.41)

En este sentido, los países se comprometieron a:

- *asegurar que los programas y las actitudes de los proveedores de servicios de salud no limiten el acceso de los adolescentes a los servicios apropiados y a la información que necesiten, incluso información sobre enfermedades de transmisión sexual y sobre abusos sexuales. (...) Esos servicios deben salvaguardar los derechos de los adolescentes a la intimidad, la confidencialidad, el respeto y el*

*consentimiento basado en una información correcta, y respetar los valores culturales y las creencias religiosas.* (párrafo 7.45)

- *proteger y promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de la salud reproductiva, y reducir considerablemente el número de embarazos entre las adolescentes.* (párrafo 7.46)

- *establecer programas apropiados para responder a las necesidades de adolescentes, que incluyan mecanismos de apoyo para la enseñanza y orientación de los adolescentes en las esferas de las relaciones y la igualdad entre los sexos, la violencia contra los adolescentes, la conducta sexual responsable, la planificación responsable de la familia, la vida familiar, la salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección por el VIH y la prevención del SIDA.* (párrafo 7.47)

En Cairo también se contemplaron los derechos a no comprometer la educación y desarrollo por **trabajar durante la niñez**, a las oportunidades para el **empleo digno** de los jóvenes, a **vivir sin violencia**, a la **educación**, la **vivienda**, la **salud**, y a **participar** de los asuntos que les conciernen.

En la sección referida a la **igualdad y equidad entre los sexos**, se abordan las posibilidades de desarrollo de las niñas (capítulo 4.b) y la necesidad de valorarlas desde sus primeros momentos de vida en adelante.

Otro capítulo contempla especialmente a niños y jóvenes (capítulo 6.b), reafirma los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y plantea medidas contra “la explotación económica, el abuso físico y mental y el descuido de los niños” (párrafos 6.9 y 10). A su vez, se fija el objetivo de “*satisfacer las necesidades especiales de los adolescentes y los jóvenes, especialmente las jóvenes, en materia de apoyo de la sociedad, la familia y la comunidad, oportunidades económicas, participación en el proceso político y acceso a la educación, la salud, la orientación y servicios de salud reproductiva de alta calidad, teniendo presente la propia capacidad creativa de los adolescentes y jóvenes*”. Otros objetivos de este apartado refieren a promover la **educación** como

forma de prepararse para una vida mejor, “*impedir los matrimonios a edad muy temprana y los nacimientos de gran riesgo y reducir la consiguiente mortalidad y morbilidad*”. (párrafo 6.7)

La promoción de la **participación** activa de jóvenes y adolescentes en la “*planificación, ejecución y evaluación de las actividades de desarrollo que repercuten directamente en su vida diaria*” es otro de los compromisos centrales del documento. La

participación de la juventud se reconoce especialmente importante para “*las actividades y los servicios de información, educación y comunicación sobre la reproductiva y sexual, incluida la prevención de los embarazos tempranos, la educación sexual y la prevención del VIH/SIDA y de otras enfermedades que se transmiten sexualmente*”. Y se aclara que debe garantizarse “*el acceso a esos servicios, así como su carácter confidencial y privado*” (párrafo 6.15).

## >>SER JOVEN EN ARGENTINA

En las políticas destinadas a garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes, especialmente en la salud sexual y reproductiva, hubo ciertos avances pero persisten fallas en su aplicación, retrasos para llegar a toda la población, especialmente las más aisladas, y brechas regionales.

En Argentina, adolescentes y jóvenes viven con necesidades insatisfechas referidas a su salud sexual y reproductiva, con pocas posibilidades de planificar embarazos, dificultades para acceder a métodos anticonceptivos, e insuficiente información sobre su salud sexual y reproductiva.

En 2006 el Congreso Nacional sancionó la Ley 26150 que creó el Programa Nacional de **Educación Sexual Integral** y dos años más tarde el Gobierno firmó la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, con metas concretas para garantizar este derecho en todas las escuelas de todo el país.

Si bien hubo importantes avances en este campo, especialmente en producción de materiales didácticos y en el inicio de las capacitaciones a docentes, aun la educación sexual integral no se implementa. Los contenidos se centraron primordialmente en la genitalidad y la reproducción, soslayando la promoción de relaciones igualitarias entre varones y mujeres, tema clave, por ejemplo, para detectar y prevenir abusos sexuales.

Otro aspecto relevante son las dificultades que enfrentan las y los adolescentes para acceder a **servicios de salud** que atiendan sus necesidades de información y acceso a métodos para prevenir embarazos no planeados -forzados en la mayoría de los casos- y también infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

La Ley 25673 de Salud Sexual y Procreación

Responsable prevé la atención a la población más joven y el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia trabaja en ese sentido. Hay servicios de salud que les ponen barreras: al exigir la presencia de adultos en las consultas, pedir identificación personal para retirar preservativos, o tener horarios poco amigables para quienes estudian. Así, se pierden oportunidades para prevenir las violencias que padecen a diario miles de niñas, niños y adolescentes.

Estos obstáculos persisten hasta que las niñas se embarazan, recién entonces son bien recibidas por el sistema de salud, que de esta forma se vuelve cómplice del aumento de la **maternidad temprana**. Los nacidos vivos de madres menores de 20 años alcanzan hasta el 24% en algunas regiones del norte del país (Chaco). Y es preocupante el aumento entre las adolescentes de 15 a 19 años de los **abortos** inducidos (representan el 15% de los egresos hospitalarios en 2007) y de la **mortalidad** por causas vinculadas al embarazo.

Si bien se registró un descenso del 58% de casos de **Sida** en los últimos 15 años, la franja etaria de 15-19 años es la única que aumentó la tasa de infección de VIH. El 83% de los varones y el 89% de las mujeres de entre 15 y 24 años se infectaron por relaciones sexuales desprotegidas. Las mujeres más jóvenes son a su vez un grupo especialmente vulnerable a la **violencia**. El Observatorio de Femicidios en la Argentina contó, en el 1º semestre del 2012, 119 homicidios por violencia machista, que en muchos casos comenzó durante los noviazgos.

Las cifras evidencian cuánto falta todavía para que toda la población acceda a los derechos reconocidos en normas y programas, como la de Educación Sexual Integral, la de Salud Sexual y de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual.

## >> RESOLUCIÓN SOBRE ADOLESCENTES Y JOVENES

La salud de adolescentes y jóvenes y sus necesidades, especialmente en salud sexual y reproductiva, fue el tema central de la **45º Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas**, que se desarrolló del 23 al 27 de abril en Nueva York y concluyó con una favorable resolución final. **Mabel Bianco** participó en esta reunión en representación de **FEIM**.

La resolución reafirma los acuerdos internacionales, como el Programa de Acción de Cairo, respecto a la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos de las personas jóvenes, incluido el **derecho a recibir servicios de aborto seguro en los países donde la ley lo permite**.

El texto hace un llamado a los gobiernos a:

- Implementar planes con presupuestos para erradicar la pobreza y atender necesidades;
- Reconocer el derecho de las personas jóvenes a decidir en todos los asuntos relacionados con su sexualidad;
- Promover iguales oportunidades y combatir toda forma de discriminación a jóvenes, focalizando en la discriminación por raza, color, sexo, religión, migrantes, etc.;
- Proteger y promover derechos humanos y libertades individuales como la edad, el estado social, y la igualdad entre varones y mujeres en responsabilidades familiares;
- Promover leyes que protejan a adolescentes y jóvenes en situaciones de conflictos armados, desastres naturales y todas las formas de violencia, tráfico e involucramiento en actividades criminales;
- Apoyar oportunidades para acceso a empleo productivo y decente de adolescentes y jóvenes;
- Ofrecer acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de aborto seguro en los lugares donde es permitido por la ley;
- Incluir el aborto en el acceso universal a información sobre la salud sexual y reproductiva;
- Capacitar y equipar a quienes prestan servicios de salud y tomar otras medidas para asegurar que los servicios de aborto legal sean seguros y accesibles;
- Asegurar educación primaria para todos/as y hacer esfuerzos para expandir la educación secundaria, terciaria y universitaria.
- Proteger y promover el derecho de adolescentes y jóvenes a vivir su sexualidad libre de violencia, discriminación y coerción;
- Atender las necesidades de adolescentes y jóvenes para la obtención de información y servicios de salud reproductiva, respetando su privacidad y confidencialidad, y garantizando la educación sexual integral.

## >> JÓVENES EN RED

La **Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud sexual y Reproductiva – RedNac** creada en 1999 por la **Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer -FEIM**, para que grupos juveniles que trabajan en temas de derechos humanos y de salud, se capaciten y compartan experiencias de promoción de derechos con otros pares. <http://rednacadol.org.ar/>

RedNac integra a su vez redes regionales y globales como:

La **Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos - RedLac** es una articulación regional de organizaciones juveniles autónomas que trabajan a favor de la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos. REDLAC surgió a partir de un encuentro regional de jóvenes realizado en México (1999), para dar seguimiento a la Conferencia de Cairo +5. <http://jovenesredlac.org/home/>

La **Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes rumbo a Cairo+20** está integrada por redes, organizaciones y líderes juveniles de la región interesados en la plena implementación de la Plataforma de Acción del Cairo. <http://juventudesmascairo.org/>

**RESURJ** (por sus siglas en inglés) es una alianza internacional de activistas feministas que buscan la plena implementación de los compromisos internacionales para garantizar todos los derechos y la salud sexual y reproductiva de las mujeres y jóvenes en 2015. <http://www.resurj.org/>



## >> JÓVENES SE INVOLUCRAN EN EL PROCESO MÁS ALLÁ DE CAIRO+20

El sábado 25 de agosto, la Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac) y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) organizaron una jornada de sensibilización destinada a jóvenes y adolescentes sobre la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y el proceso de Cairo+20.

El objetivo de esta actividad, apoyada por UNFPA, fue informar e involucrar a jóvenes de los grupos de la RedNac y de otras organizaciones juveniles del país en el proceso de seguimiento del Consenso de Cairo. Esta reunión promovió la participación activa en el proceso aportando información para el cuestionario que el Gobierno argentino, junto con la sociedad civil, debe enviar sobre el logro de los objetivos de Cairo.

Participaron de esta reunión 16 jóvenes de grupos integrantes de la RedNac, de la Red de Jóvenes por la Salud, de la Fundación Huésped, CEDES, y del grupo UltraVioletas. Fueron invitados a participar pero no pudieron asistir jóvenes de la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP), Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), ELA y ADC.



Se inició con la presentación de Mabel Bianco, presidenta de FEIM y participante de la conferencia de Cairo 1994, quien explicó en qué consiste una Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, su historia y objetivos. Se explayó también sobre el carácter especial de la conferencia de Cairo 1994, en tanto por primera vez proclamó los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. Puso especial acento en su exposición en las “reservas” que puso la Argentina al Programa de Acción (PoA) de Cairo.

Luego María Eugenia Miranda, asistente de programas del UNFPA, relató acerca de la participación de las y los jóvenes en el seguimiento de Cairo+5 (1999), del cual María Eugenia participó en calidad de integrante la RedNac primero y luego desde la Youth Coalition.

Cecilia Correa, secretaria del Comité Directivo de FEIM, compartió su experiencia en el seguimiento de Cairo+10 (2004), del cual formó parte en tanto coordinadora de la RedLac (Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos) y de la RedNac.

Luego, Pamela Martín García, actual coordinadora de la RedNac, interiorizó a las y los jóvenes sobre las características del PoA.

A continuación, realizaron un trabajo grupal que consistió en identificar logros y desafíos prioritarios en Argentina en relación con el PoA en los lugares de origen de los y las jóvenes, trazando así un primer diagnóstico. Se les otorgó un tiempo de discusión y se realizó una plenaria donde cada grupo expuso sus reflexiones.

Como logro principal, señalaron los importantes avances en el marco legal nacional (Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Identidad de Género, el fallo FAL), que dieron visibilidad a los problemas de salud sexual y reproductiva y permitieron hacer reclamos

con un fundamento más sólido. Como desafío, remarcaron la profundamente deficiente implementación de todo este plexo normativo, en particular debido a los obstáculos políticos y burocráticos y la falta de gestión y de voluntad de los gobiernos locales.

Finalmente, Pamela Martín García expuso sobre el seguimiento de “Cairo+20 y más allá”, explicando lo realizado en el período 2010-2012, las expectativas para 2013 y el papel que se espera puedan cumplir adolescentes y jóvenes. Resaltó la importancia de continuar en el logro de estos objetivos más allá de 2014 y de pensar las mejoras y modificaciones que pueden hacerse en el futuro. Para empezar con el trabajo grupal, invitó a los y las jóvenes a dividirse otra vez en grupos, esta vez con un criterio regional, para leer cuidadosamente las partes que se les seleccionaron del PoA, identificar los artículos que más les interesaban en tanto jóvenes y teniendo en cuenta el territorio que habitan y generar una exposición con ayuda de elementos gráficos para compartir con otro grupo.

En plenaria pusieron en común los problemas más urgentes y relevantes. Los señalados como temas prioritarios fueron: en el marco de la salud sexual y reproductiva, la mortalidad materna, el acceso a adecuados métodos anticonceptivos y de protección de ITS y el acceso a información confiable y completa sobre salud sexual y reproductiva en escuelas y centros de salud. En el marco del desarrollo humano y personal de jóvenes y adolescentes se señalaron también como importantes el acceso a la educación superior, a la educación para el trabajo y a un empleo digno.

### **PAULINA, MENDOZA**

Colectiva Lesbiana Feminista UltraVioleta



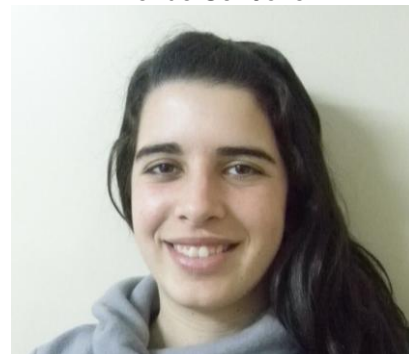
“Los jóvenes podemos pasar de: que se hable de nosotros a hablar con nuestra propia voz. Hablar de nuestras problemáticas y necesidades y de las estrategias que nos damos para resolverlas es fundamental para que no quede en letra muerta. El reconocimiento de los derechos y los avances que se puedan dar en las conferencias no tienen que bajar de arriba sino venir de las bases, de la realidad y las necesidades de las personas. Y la vuelta también es buena, saber qué se acordó para volver al territorio e implementarlo.”

“En Mendoza, los derechos sexuales y reproductivos son una deuda, por la falta de implementación y de acceso. Tampoco tenemos educación sexual integral, hasta el día de hoy a las escuelas no llega.

El reconocimiento de las mujeres como personas con derecho a una sexualidad integral, a decidir sobre sus cuerpos, a decidir sobre cuántos hijos quiere tener o si no quiere tenerlos es una deuda.”.

### **CONSUELO, CÓRDOBA**

REDNAC / Grupo Promotores de Salud de Villa Allende Ser Joven



“Somos los jóvenes quienes vivimos concretamente los procesos de implementación de lo que se acuerda en las conferencias internacionales, por eso tenemos que tener una palabra privilegiada para evaluar cómo se cumplen efectivamente y cómo llegan al territorio.”

“En Córdoba el tema del empleo joven es un desafío gigante que tenemos por delante. La implementación de la ley de educación sexual integral es otro gran desafío, desde la universidad y las organizaciones sociales estamos trabajando fuerte pero queda mucho camino todavía, sobre todo en la implementación en los colegios que están más lejos de la capital porque ahí es donde están los discursos más conservadores.”

**PAOLA, SANTIAGO DEL ESTERO**  
REDNAC / "0 en Conducta"



"Cairo es algo nuevo para mí, me parece muy importante porque es una base sólida en la que apoyarnos para conseguir algunas mejoras para nuestra vida".

"En Santiago nos preocupa la explotación laboral de niños, hay muchos chicos que no van a la escuela porque trabajan desde muy chiquitos como jornaleros en cosechas y sembrados. También tenemos cada vez más casos de trata de personas, el aborto clandestino es la primera causa de mortalidad materna, y el VIH es una problemática invisibilizada y las personas infectadas llegan al hospital en condiciones extremas porque no se dan a conocer estas cuestiones".

**SOFÍA, SALTA**

REDNAC / "JOUSI. Jóvenes Oranenses Unidos por la Salud Integral"



"Me parece importante que la sociedad civil esté en Cairo+20, con incidencia fuerte por nuestros derechos"

"En Salta el compromiso de Cairo está en falta en materia de salud sexual y reproductiva. Es una provincia conservadora y nos detiene la parte religiosa. Si bien las leyes están no se cumplen: la educación sexual integral no llega a las escuelas, los insumos de los programas nacionales no bajan al interior -si pedís pastillas no tienen-, tampoco hay servicios de atención a adolescentes, y como los jóvenes no conocen sus derechos no los exigen"

Para dar un cierre a la jornada se propuso a los y las jóvenes realizar una evaluación de la jornada, a partir de un juego. Todas y todos manifestaron que la actividad fue productiva y enriquecedora. Dijeron sentirse suficientemente capacitados y sensibilizados respecto de Cairo como para incorporarse al proceso de Cairo más allá de 2014. También se mostraron satisfechas y satisfechos de haberse conocido y con ganas de seguir trabajando en conjunto.

## >> FORO MUNDIAL DE JUVENTUD

Más de 900 jóvenes participarán del Foro Mundial de la Juventud que se realizará del 4 al 6 de diciembre de 2012, en Bali, Indonesia, como parte de los procesos rumbo a "Cairo más allá de 2014". Líderes de entre 18 y 30 años se reunirán para elaborar recomendaciones para garantizar los derechos para la juventud. Además, se prevén diálogos virtuales con los delegados en el foro.

Para más información:

<http://www.icpdyouth.org/> y <http://icpdbeyond2014.org/about/view/17-detail-on-global-youth-forum>

## >> ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL PROCESO DE CAIRO

La participación activa de adolescentes y jóvenes fue progresiva en el proceso de Cairo. Jóvenes de Argentina y de todo el mundo comenzaron a hacer oír su voz en las reuniones internacionales de la mano del movimiento organizado de mujeres, que promovió sus primeros pasos y ahora son aliadas estratégicas.

La Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva – RedNac, creada en 1999, se involucró desde el comienzo en estos procesos representando a adolescentes y jóvenes de Argentina. “Muchos ven esto como algo que no los involucra personalmente, pero eso es erróneo porque, para garantizar los derechos que hoy tenemos, nosotras tenemos que exigirlos y para eso hay que informarse sobre qué está haciendo tu país para que esos derechos sean realidad”, opinó Cecilia Correa, primera coordinadora de la RedNac y con participación en muchas de las reuniones regionales y mundiales de seguimiento de los compromisos de Cairo.

En 1999, durante el proceso previo de Cairo+5, se organizó un Foro de Jóvenes en La Haya, Holanda, donde alrededor de un centenar de jóvenes se encontraron previo a la reunión. “Muchos conocimos ahí, por primera vez, el documento de Cairo. No todos los jóvenes que participaron eran progresistas y ni siquiera eran muy jóvenes: había un 10 por ciento menor de 25 años y los demás eran mayores, incluso un representante de África tenía 40 años”, recordó María Eugenia Miranda, ex integrante de la RedNac, una de las adolescentes que asistió a ese foro y participante de los procesos de Cairo+ 5, Cairo+10 y Cairo+15 y actualmente asistente de programas del UNFPA.

“Ahí pudimos ver lo difícil que eran las negociaciones con los países y grupos más conservadores, nos sirvió para organizarnos mejor. Aprendimos a entender el documento y a estar alertas a las estrategias de los grupos conservadores”, agregó María Eugenia. “La clave era tener información clara, porque podían referir datos falsos y si no estabas preparada era difícil contrarrestarles. Por ejemplo, podían llegar a decir mentiras como que la educación sexual promovía la promiscuidad o que el preservativo permitía pasar el virus del sida”, completó Cecilia.

En 2003, se convocó a una Mesa de Jóvenes en el marco de la revisión de Cairo+10, esta vez con mayor participación juvenil y organizada por los propios jóvenes de la RedLAC y la Youth Coalition. Allí la juventud coordinó sus acciones ante la revisión de 2004.

Para la siguiente revisión, en 2009, los jóvenes también estuvieron presentes y hoy, el gran desafío es que en las delegaciones oficiales puedan integrarse jóvenes y así llevar sus aportes, su conocimiento acerca de la situación y las necesidades de sus pares, y sus miradas renovadas sobre los compromisos forjados hace a veinte años.



Cecilia Correa: “En Cairo se pudo hablar de derechos sexuales y reproductivos en una gran conferencia y en un documento de la ONU, se incorporó la educación sexual integral, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, la provisión de métodos anticonceptivos. Antes nadie quería hablar de esos temas y por eso es un hito importante, porque le dio importancia a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos básicos de todas las personas”.

María Eugenia Miranda: “Los jóvenes son los que más conocen sobre lo que les pasa porque ellos mismo lo están viviendo. Es un proceso dinámico porque luchan por sus derechos, saben sus necesidades, discuten entre pares y llevan una nueva visión. Se trata que los jóvenes tengan voz y los adultos tengan oído para escucharlos y enriquecer el documento”.





## >>ELEONOR FAUR: “ES IMPORTANTE QUE LAS Y LOS JÓVENES SE INVOLUCREN”

*“El gran avance de participación juvenil de estos movimientos en América Latina da cuenta de una juventud politizada y consciente de la importancia de reclamar por sus derechos”. Así lo cree la socióloga Eleonor Faur, oficial de enlace del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina.*

*El UNFPA es el organismo que vela por la aplicación del Consenso logrado en El Cairo en 1994. Faur analiza en esta entrevista la implementación de la educación sexual integral en el país, celebra la participación activa de la juventud y enumera algunos de los retos pendientes de la agenda de Cairo: achicar las brechas regionales, reducir las tasas de embarazo adolescente, y real acceso a información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos.*



### **-¿Qué impacto tuvo en la vida de los jóvenes el consenso de Cairo? ¿Qué cuestiones se les reconoció en este documento internacional?**

El reconocimiento más importante que se da a partir de Cairo es el de plantear los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, un hecho que beneficia a todos los seres humanos, incluyendo a las personas jóvenes. Además, la Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se refiere específicamente a las personas jóvenes, señalando la importancia de contar con educación sexual y servicios amigables para este grupo etario, con el fin de garantizar el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos de manera confidencial y accesible, para prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, y gozar de una sexualidad plena.

### **- Siendo una generación caracterizada por la desigualdad, ¿cuáles son los retos más importantes de Cairo que restan alcanzar más allá de 2014 con respecto a la juventud en Argentina?**

El principal reto es achicar las brechas regionales que existen en nuestro país en términos de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para, por ejemplo, reducir las tasas de embarazo adolescente, que se encuentra mucho más extendido entre las jóvenes pobres. También es necesario superar las barreras con las que se encuentran las personas jóvenes en muchas ocasiones cuando desean obtener información sobre su sexualidad o acceder a métodos anticonceptivos en el sector público.

### **-¿Cómo evalúa la implementación de la educación sexual integral en el país?**

Argentina cuenta con un marco normativo que obliga a todos los establecimientos de gestión pública y privada a impartir educación sexual integral. Hay también una importante decisión política por parte del Ministerio de Educación de la Nación y se han logrado avances de calidad en la implementación del Programa de Educación Sexual Integral, capacitando docentes de todo el país, realizando acuerdos políticos en provincias, desarrollando materiales de alta calidad destinados a docentes y a familias. No obstante ello, aún la implementación de la educación sexual integral en las escuelas del país no llega aún a la totalidad de establecimientos educativos de la Argentina. Desde 2012, se ha establecido un Plan Nacional de Capacitación que busca capacitar a las 45.000 escuelas en los próximos tres años. Desde UNFPA Argentina, se acompaña y apoya el trabajo del Programa de Educación Sexual Integral.

### **-Los movimientos juveniles que se manifiestan hoy en varios países de América -Chile, México y también Argentina con la movilización de escuelas secundarias urbanas-, ¿pueden considerarse como un avance en el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática por parte de la juventud?**

El gran avance de participación juvenil de estos movimientos en América Latina da cuenta de una juventud politizada y consciente de la importancia de reclamar por sus derechos. Están informadas/os acerca de los mismos y no dudan en salir a las calles si perciben que éstos están siendo vulnerados, a través de distintos tipos de manifestaciones, utilizando la creatividad en los modos de reclamo.

### **-¿De qué maneras se está convocando a la juventud para participar del seguimiento del Programa de acción de Cairo? ¿Cuál es el rol de la sociedad civil en este aspecto?**

Desde UNFPA estamos apoyando a la Red Nacional de Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva, quienes han convocado a un amplio y diverso grupo de jóvenes de distintas provincias del país, para que puedan capacitarse, aprender y debatir acerca del proceso de Cairo, y especialmente delinear estrategias en torno a CIPD+20. La sociedad civil posee un rol clave en el proceso de seguimiento de Cairo y es importante que las y los jóvenes se involucren y dialoguen con otros grupos de la sociedad civil y gubernamentales para arribar a consensos.

### APORTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA ENCUESTA DE ARGENTINA PARA EL PROCESO CAIRO+20

Treinta y cinco entidades de la sociedad civil conformaron la ALIANZA ARGENTINA DE ORGANIZACIONES CON TRABAJO EN EL PROCESO DE CAIRO+20 Y MÁS ALLÁ DEL 2014, con el objetivo de realizar aportes desde la sociedad civil al cuestionario que Argentina debe entregar a UNFPA con lo realizado por el país para cumplir con los compromisos del Programa de Acción de Cairo.

Representantes de organizaciones que integran esta alianza se reunieron en dos oportunidades –primero en la Ciudad de Buenos Aires y luego en Posadas, Misiones, durante el Encuentro Nacional de Mujeres- para informarse sobre el proceso de seguimiento de Cairo más allá de 2014 y planificar el trabajo. Las reuniones fueron convocadas por FEIM y otras seis entidades que asistieron a la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, organizada por CEPAL en Quito en julio pasado.



El cuestionario país es muy limitado, ya que las opciones para completarlo son binarias (para contestar “sí” o “no”). De esta manera, es muy difícil reflejar la situación real del país, reflexionaron las representantes de la sociedad civil. Por ejemplo, si bien existen normas, programas y/o estrategias nacionales y locales para la reducción de la mortalidad materna, para aplicar educación sexual integral, o para atender la salud de adolescentes y jóvenes, el formulario no permite señalar los matices de su implementación en la práctica ni las brechas existentes entre las distintas regiones.

Al comenzar las actividades se reunieron con la representante de UNFPA en Argentina, Lic. Eleonor Faur, con el Secretario de Interior y Transporte y la Directora de Población de esa secretaría (responsables de coordinar al equipo gubernamental argentino en la respuesta al cuestionario) y con parlamentarios.

La ALIANZA ARGENTINA DE ORGANIZACIONES CON TRABAJO EN EL PROCESO DE CAIRO+20 Y MÁS ALLÁ DEL 2014 está integrada por 35 instituciones plurales de todo el país: están representadas agrupaciones de poblaciones indígenas, personas viviendo con VIH, jóvenes, mujeres, diversidad sexual, personas con discapacidad. Están incluidas a su vez instituciones académicas, gremiales y de la fe, así como entidades que defienden los derechos a la educación, la salud, y los derechos humanos en general

Si bien las organizaciones integrantes de la *Alianza* se vincularon al Gobierno para completar el cuestionario, en la última reunión, realizada el 19 de octubre, se les informó que el informe sería sólo gubernamental. Por lo que las organizaciones locales, al igual que ocurre en otros países de la región, presentarán un informe alternativo, que destaque los puntos aún pendientes de los compromisos de Cairo desde la perspectiva de la sociedad civil.

En este sentido, los temas más críticos que las organizaciones destacan con retrasos son: las muertes vinculadas al embarazo, parto, puerperio y/o aborto; la atención de la salud de adolescentes y jóvenes; la epidemia del VIH/sida; el acceso en todo el país a los abortos cuando son permitidos por la ley.

## >> PARLAMENTARIOS DE TODO EL PAÍS EVALUARON CAIRO

Mabel Bianco repasó los compromisos de Cairo en el Senado de la Nación

**“A NIVEL LEGISLATIVO NO NOS FALTA CASI NADA, LO QUE FALTA ES CUMPLIR CON LA LEY”**

“Con los adolescentes llegamos mal y tarde. Hay trabas para su atención en los servicios de salud, hasta que la chica se queda embarazada y recién ahí el sistema la recibe adecuadamente”, dijo **Mabel Bianco**, presidenta de **FEIM**, durante su intervención en el Seminario Taller “Juventudes y Salud Sexual y Reproductiva: Avances y desafíos”.

La actividad, realizada en el Senado de la Nación el 25 y 26 de octubre, reunió a legisladores de todas las provincias y fue organizada por la delegación argentina del **Grupo Parlamentario Panamericano sobre Población y Desarrollo** (GPI). **Bianco** participó como oradora, junto al Diputado Nacional Mario Oporto, en la sesión: *Educación Sexual Integral y juventudes: Avances y Obstáculos en la implementación de la Agenda Legislativa y del Cairo a Nivel Nacional y Regional*.



**Bianco** repasó cómo se lograron las leyes que garantizan los derechos sexuales y reproductivos en el país, como las de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), de Educación Sexual Integral (2006) y de Contracepción Quirúrgica (2006). “La ley de salud sexual murió tres veces en el Senado y pudo sacarse porque con la Ley de Cupo entraron mujeres a ese cuerpo”, recordó la presidenta de **FEIM**.

“A nivel legislativo no nos falta casi nada, lo que falta es cumplir con la ley para que no sea letra muerta”, consideró **Bianco** y agregó que una de las faltas más importantes está en el acceso de adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva. “En los sectores populares la maternidad muchas veces es una búsqueda de identidad y esto se refuerza desde algunos servicios de salud que ponen trabas para su atención”. En este sentido, **Bianco** interpeló a las parlamentarias presentes sobre su rol como hacedoras de leyes pero también en el de velar porque éstas se cumplan.

Otras de las faltas señaladas por **Bianco** son las dificultades para el acceso a la anticoncepción quirúrgica y al aborto no punible. “El aborto fue la gran pelea de Cairo y el párrafo 8.25 sigue siendo nuestra guía”, resaltó y reiteró el pedido para que el Ministro de Salud de la Nación ratifique por resolución ministerial la Guía técnica de atención a los abortos no punibles, elaborada por ese ministerio en 2007 y actualizada en 2010, y para que el Consejo Federal de Salud (COFESA) consensue una política unificada para todo el país.

**Bianco** se refirió luego a la educación sexual integral, otro de los compromisos de Cairo. “Sabemos de las dificultades, no nos convencemos, su aplicación es muy lenta”, dijo.

Por su parte, **Oporto** compartió la experiencia sobre su participación en la delegación oficial que representó al país en 1994 en Cairo. “El Gobierno menemista no le había dado importancia a la conferencia, sólo estábamos interesados los de la Secretaría de Población. Pero unas semanas antes la delegación se amplió, con muchas personas del Opus Dei”, relató. El Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires recordó luego las negociaciones más acaloradas en Cairo sobre el párrafo 8.25 donde se formuló la “frase exacta” para garantizar que, en los casos en que la ley lo permita, los abortos se realicen en condiciones adecuadas.

**Oporto** señaló la vigencia de algunas tensiones entre países donantes y periféricos acerca de la utilización de los recursos para el desarrollo. “Los países más necesitados merecen poder decidir dónde poner los recursos y no hacerlo sólo donde los países donantes quieren”, opinó.



### **Nuestro cuerpo, nuestro territorio.**

Diversas redes, coaliciones, campañas y organizaciones de mujeres, de jóvenes, de indígenas, de afrodescendientes, de población LGBTTTQI, de América Latina y el Caribe, comprometidas con la agenda de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, CIPD, reafirman su compromiso al aproximarse el plazo de 20 años fijado para su Programa de Acción. El consenso de El Cairo se distinguió por su abordaje holístico y transformador del tema de población alejándose de metas demográficas, la CIPD enfocó a las mujeres como sujetas de derecho y elemento clave para el desarrollo de los pueblos, y como sujetas con autoridad moral y capacidad para autodeterminarse en todo lo relativo a su vida, sexualidad y reproducción. Este potencial transformador, sin embargo, ha sido puesto en cuestión por fuerzas políticas fundamentalistas y sectores religiosos para quienes conceptos tales como los derechos sexuales, el empoderamiento, la autonomía y la libertad de las mujeres y de adolescentes para tomar decisiones informadas, han concitado una oposición extrema. Esto, unido a la falta de voluntad política de los gobiernos y la insuficiencia de recursos ha sido un obstáculo para su implementación efectiva.

En este contexto las organizaciones y redes del movimiento feminista y de mujeres, de jóvenes y de otros movimientos, reconocen la urgencia de repolitizar y revitalizar su agenda histórica en salud integral, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos, situándola en el debate público como un tema de ciudadanía, de desarrollo humano y de buen vivir.

Por ello, desde que se iniciara el proceso de revisión del estado de implementación de la agenda del Cairo para los 20 años, han estado participando en distintas instancias de consulta con sociedad civil y en los ámbitos de negociación intergubernamental, y en el marco de la Reunión Especial del Comité de Población y Desarrollo de la CEPAL, realizada en Julio en Quito, definimos la puesta en marcha de una gran articulación regional de todas las redes, articulaciones y campañas, así como redes globales, con trabajo regional en la agenda del Cairo, que a la fecha son más de 35. Esta articulación se ha definido como la instancia regional que busca generar un proceso político de impacto en este proceso y estará funcionando con un Secretariado liderado por seis (6) de estas redes: Alianza de Juventudes de América Latina y el Caribe hacia Cairo+20, Articulación Feminista Marcosur, Caribbean Coalition for Population and Development, Enlace Continental de Mujeres Indígenas, Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas y la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

Su objetivo es el de definir y concertar una estrategia de incidencia política que permita definir las bases para un seguimiento del proceso, identificando cuáles son las demandas irrenunciables de las mujeres vinculadas al consenso de El Cairo, y las mejores vías para garantizar que dichas demandas sean consideradas en todas las resoluciones y acuerdos que conducen hasta la Asamblea General de la ONU, a realizarse en 2014, desde donde emergería la extensión del Mandato del Plan de Acción del Cairo con posterioridad al año 2014.

Queremos por medio de esta nota, presentar públicamente esta instancia de articulación y manifestar nuestra voluntad de generar diálogos y acciones coordinadas con los diversos actores involucrados en este proceso tanto en los niveles nacionales, como regionales y globales. Esto con el fin de hacer nuestra participación una más amplia y efectiva.

¿Te interesa el proceso de  
Cairo+20?



Te invitamos a visitar la web:  
[www.feim.org.ar/cairo20/home.html](http://www.feim.org.ar/cairo20/home.html)